

QUILMES, 2 de marzo de 2011

VISTO la propuesta emitida por el Claustro de Graduados, el Claustro Estudiantil, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Dirección de Juventud del Municipio de Quilmes, sobre la Charla Debate "*MEMORIA, CIUDADANIA Y GOBIERNO: Cuando los Derechos Humanos se vuelven política pública*" cuyo eje principal será propiciar espacios de reflexión, discusión y formación para la Comunidad Universitaria y la Comunidad en general, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la misma tiene como objetivo ofrecer un ámbito de encuentro para los estudiantes, graduados, docentes, de la Universidad Nacional de Quilmas y la Comunidad en general.

Que resulta beneficioso para estimular la discusión y reflexión sobre los abusos cometidos por el terrorismo de estado iniciados durante la última dictadura militar.

Que la recuperación de los 102 hijos de argentinas y argentinos desaparecidos durante la última dictadura, secuestrados siendo niños o nacidos en cautiverio, es una causa que convoca a la conciencia nacional, a la reflexión sobre nuestro pasado político y social, a la evaluación sobre la justicia en la sociedad de nuestros días, y a pensar y proyectar una convivencia más solidaria, justa y tolerante, para nuestro futuro como nación.

Que la recuperación de la identidad perdida por ciudadanos argentinos, sufrida a causa de la violencia del terrorismo de Estado que, por su gravedad, no es equiparable a ninguna otra forma de violencia, ocupa un lugar prominente en nuestra historia y en nuestro presente.

Que es necesario que la Universidad, como institución pública propicie espacios de reflexión para mantener intacta la memoria.

Que el encuentro promoverá un debate en el que participarán instituciones educativas, organizaciones de derechos humanos, sindicatos, gremios, alumnos, docentes, graduados y público en general.

Que es necesario fomentar la curiosidad y el análisis crítico de los alumnos así como también crear instancias de actualización para los graduados de la Universidad en las problemáticas actuales.

Que al mismo tiempo se propondrá al Consejo Departamental de Ciencias Sociales declarar de interés institucional la Charla Debate "*MEMORIA, CUIDADANIA Y GOBIERNO: Cuando los Derechos Humanos se vuelven política pública*".

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 62° del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental de Economía y Administración.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional la realización de la Charla Debate "*MEMORIA, CIUDADANIA Y GOBIERNO: Cuando los Derechos Humanos se vuelven política pública*", a realizarse el 22 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CD) Nº: 016/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES